

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar su renuncia al citado cargo y nombrar Presidente titular, en sustitución del señor Vidal Box, a don Joaquín Rojas Fernández, Inspector central de Enseñanza Media.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 3 de julio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 7 de julio de 1969 por la que se acepta la renuncia de don Juan Nogués Aragonés en su cargo de Vocal titular de la Comisión Especial dictaminadora del concurso de traslado a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran nuevos Vocales titular y suplente.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Juan Nogués Aragonés, Catedrático de Instituto Nacional de Enseñanza Media de Salamanca, masculino en súplica de que sea aceptada la renuncia que presenta al cargo de Vocal titular de la Comisión especial dictaminadora del concurso de traslado a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocado por Orden de 25 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero), para cuyo cargo fué nombrado por otra de 29 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Vocal titular, en sustitución del señor Nogués Aragonés a doña Josefina Ribelles Barrachina, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia, y Vocal suplente a doña Rosario Fuentes Pérez, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro», de Madrid, en sustitución de la señora Ribelles Barrachina.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 7 de julio de 1969 por la que se acepta la renuncia de don Justo Ruiz de Azúa y García de Cortázar en su cargo de Vocal titular de la Comisión Especial dictaminadora del concurso de traslado a cátedras de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran nuevos Vocales titular y suplente.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Justo Ruiz de Azúa y García de Cortázar, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vitoria, masculino, en súplica de que sea aceptada la renuncia que presenta al cargo de Vocal titular de la Comisión especial dictaminadora del concurso de traslado a cátedras de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocado por Orden de 25 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero), para cuyo cargo fué nombrado por otra de 29 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar su renuncia al citado cargo y nombrar Vocal titular en sustitución del señor Ruiz de Azúa y García de Cortázar a don Pedro Arancgüi Coll, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valencia, femenino, y Vocal suplente a don Rafael Candel Vila, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Milá y Fontanals», de Barcelona, en sustitución del señor Arancgüi Coll.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 7 de julio 1969 por la que se acepta la renuncia de don Andrés Soria Ortega y de don Ildefonso Grande Ramos en sus cargos de Presidente titular y Vocal titular, respectivamente, del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran nuevos Presidente titular y Vocal titular.*

Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones formuladas por don Andrés Soria Ortega, Catedrático numerario de la Universidad de Granada, y don Ildefonso Grande Ramos, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Austria», de Barcelona,

en súplica de que sean aceptadas las renunciaciones que presentan a los cargos de Presidente titular y Vocal titular, respectivamente, del Tribunal de oposiciones a Cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 10 de enero último («Boletín Oficial del Estado» del 20), para los que fueron nombrados por otra de 24 de mayo siguiente («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alegan los interesados, ha tenido a bien aceptar sus renunciaciones a los citados cargos y nombrar Presidente titular, en sustitución del señor Soria Ortega, al Presidente suplente don Rafael Benítez Claros, Catedrático de la Universidad de Oviedo, y Vocal titular, en sustitución del señor Grande Ramos, a don Waldo Merino Rubio, Catedrático del Instituto Nacional, masculino, de Enseñanza Media de León, estos dos últimos por el primer tercio de la relación de personal del Cuerpo de Catedráticos de Institutos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 9 de julio de 1969 por la que se acepta la renuncia de don Francisco Botella Raduán en su cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra para sustituirle nuevo Vocal titular.*

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por don Francisco Botella Raduán, Catedrático de la Universidad de Madrid, en súplica de que sea aceptada la renuncia que presenta al cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Dibujos» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden de 10 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 20), para el que fué nombrado por otra de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Vocal titular en sustitución del señor Botella Raduán a don Francisco Navarro Borrás, Catedrático de la Universidad de Madrid, y Vocal suplente a don Luis Bru Villaseca, Catedrático de la Universidad de Madrid, ambos de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 15 de julio de 1969 por la que se acepta la renuncia de doña Rosa María Palacios Gil en el cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra nuevo Vocal titular.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito que formula doña Rosa María Palacios Gil, Profesora agregada de «Geografía e Historia» del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Zaragoza, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a Agregados de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden de 13 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para el que fué nombrada por otra de 11 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega la interesada, ha tenido a bien aceptar su renuncia al citado cargo y nombrar Vocal titular en sustitución de la señora Palacios Gil a doña María Cruz del Pilar Villacampa Buisán, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos y examen de aptitud para proveer plazas de Profesores titulares de Dibujo, convocado por Resolución de 16 de diciembre de 1968 en Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial.*

En ejecución de lo dispuesto en la base séptima de la Resolución de 16 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de enero siguiente), por la que se convoca concurso

de méritos y examen de aptitud para la provisión de vacantes de Profesores Titulares de Dibujo en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial.

Esta Dirección General ha resuelto que el Tribunal que ha de juzgar el referido concurso de méritos y examen de aptitud, esté constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don David Corbella Barrios, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid.

Presidente suplente: Don Urbano Domínguez Díaz, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid.

Vocales: Don Desiderio Caballero Tomé, Profesor numerario de la Escuela de Maestría Industrial de Delimitantes de Madrid; don Alejandro Martínez Cajal, Profesor titular de la Escuela de Maestría Industrial de Salamanca.

Vocales suplentes: Don Pedro Acón Moreno, Profesor numerario de la Escuela de Maestría Industrial de Tetuán de las Victorias-Madrid, y don Nicolás Fausto Martín, Profesor numerario de la Escuela de Maestría Industrial de Delimitantes de Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1969.—El Director general, Agustín de Asís.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se rectifica la relación de vacantes objeto de provisión por concurso-oposición en turno restringido para Profesores numerarios de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio de 1969.*

Habiéndose producido error de copia al relacionar las vacantes de Profesores titulares numerarios de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial que son objeto de provisión en turno restringido, mediante concurso oposición convocado por Resolución de este Centro directivo de 24 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 12 de los corrientes).

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones delegadas por Orden de 8 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 14) ha dispuesto que la indicada Resolución se entienda rectificada en el sentido de que entre las vacantes a proveer de Teoría del Dibujo debe figurar la de la Escuela de Maestría de Logroño en lugar de la de Dibujo, como por error se consignó.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1969.—El Director general, Agustín de Asís.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se hace pública la lista de opositores definitivamente admitidos a la cátedra de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.*

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad, y expirado el plazo a que se refiere el número tercero de la Resolución de esta Dirección General de 10 de junio del corriente año, referente a las oposiciones anunciadas por Orden de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de abril) para provisión de la cátedra de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos definitivamente a las citadas oposiciones los siguientes aspirantes:

- D. Eduardo Fernández Villoria.
- D. José Antonio Clavero Núñez
- D. Joaquín Nubiola Sostres.
- D. Emilia Herrero Marcos.
- D. Pedro de la Fuente Pérez.
- D. Antonio Hernández Alcantara.
- D. Victoriano Valverde Pinedo.
- D. Vicente Zaragoza Orts.
- D. Lorenzo Abad Martínez.
- D. José María Usandizaga Pombal; y
- D. Alfonso Varela Nuñez.

2.º Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante este Ministerio en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

les a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de agosto de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal y Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la cátedra de «Química Analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad autónoma de Barcelona.*

Vacante la cátedra de «Química Analítica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad autónoma de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los catedráticos de disciplina igual o equiparada, en servicio activo, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º El Catedrático que en virtud de este concurso sea designado titular de la cátedra anunciada, obligatoriamente quedará sometido al régimen de dedicación exclusiva, por haber sido incluida en dicho régimen en la clasificación efectuada por el Departamento a los efectos previstos en el Decreto 2071/1962, de 16 de agosto, y en la Orden de 17 del mismo mes y año.

4.º Si se produjera en lo sucesivo un cambio oficial en el plan de estudios de la Facultad o en la estructura orgánica de la enseñanza, en especial de los Departamentos universitarios, el Catedrático designado podrá ser adscrito por el Ministerio de Educación y Ciencia, mediante Orden motivada, al desempeño de la disciplina que haya venido a sustituir o a desarrollar la que tenía dentro de su Universidad.

5.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 23) dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia activa voluntaria o supernumerarios, sin reserva de cátedra deberán presentarlas directamente en el Registro General del Ministerio, o en la forma que previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de agosto de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación sobre opositores admitidos definitivamente a la cátedra de «Terapéutica Física» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Granada y Sevilla.*

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad y expirado el plazo a que se refiere el número tercero de la Resolución de esta Dirección General de 10 de junio del corriente año, referente a las oposiciones anunciadas por Orden de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de abril) para provisión de la cátedra de «Terapéutica Física» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Granada y Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos definitivamente a las citadas oposiciones los siguientes aspirantes:

- D. José Esteban Velasco.
- D. Juan Ramón Zaragoza Rubira.
- D. Carlos Gil Gayarre
- D. Francisco López Lara.

2.º Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante este Ministerio en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de agosto de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.